



La puesta en escena de las mujeres de Hand Maiden Tales en ocasión de la celebración de vistas en el Capitolio sobre el PS 950 y las propuestas enmiendas al Código Civil no pudieron ser mas acertadas. Es que lo que proponían lograr con el PS 950, que el gobernador no hizo ley por su empeño de parecerse a “su nación, no por el respeto a los derechos de las mujeres, y lo que proponen con las enmiendas al Código Civil, es regresar a las mujeres al estado de servidumbre contra el cual hemos luchado desde que Dios hizo a Adán y Eva.

Según la teoría creacionista, no nos hicieron como un ser independiente, sino que nos sacaron de una costilla del hombre. Pero lo que los teólogos denominaron como el “pecado original”, la desobediencia de Eva de comer de la manzana y ofrecérsela a Adán, no es mas que el primer acto de rebelión del ser humano en la búsqueda del conocimiento, que fue lo que adquirieron Adán y Eva tras comerse la manzana. Los teólogos, fieles a la lectura dogmática de la historia, identificaron la adquisición del conocimiento como el pecado original.

Esta es la visión de la vida que ha prevalecido en la historia de la humanidad desde que las mujeres dejaron de ser diosas y el ser humano comenzó a ver la vida bajo el régimen de los dioses varones, monoteístas, que rigen la vida con el miedo, la amenaza y el castigo. Han pasado varios siglos antes y después de Cristo y seguimos siendo dominados por la teología del miedo y el pecado y la culpable principal es la mujer.

Las mujeres tenemos que luchar toda la vida contra el prejuicio que provoca nuestro género, contra el deseo de control no solo del hombre individualmente, sino de la sociedad en general: estado, iglesia, sociedad civil. Es una lucha diaria para que se nos respete como ser humano con iguales derechos que el género masculino. Tenemos que defender nuestro cuerpo del acoso y abuso sexual, de la explotación, de la invasión de nuestra privacidad.

El movimiento de “Me Too” solo ha destapado una pequeñísima realidad de un pequeñísimo, y

en muchos casos privilegiado, segmento de la población femenina. Estas mujeres tienen la visibilidad que les da el dinero y sus posiciones en la sociedad. Pero fuera de las cámaras y en silencio, sufren millones de mujeres en el mundo el acoso sexual, la explotación, trata de esclavas, la violencia y el feminicidio.

Puerto Rico es un pequeño cosmos donde las mujeres hemos vivido y seguimos viviendo todos los días las peores manifestaciones del discrimen y la violencia contra la mujer. Los centros de trabajo siguen plagados de hostigamiento y trato desigual. En los hogares callan miles de niñas el abuso sexual de los que se supone las proteja, de sus familiares más cercanos. De eso no se habla. Edison Misla Aldarondo y Hilton Cordero Rosario son de los pocos casos que han recibido atención por sus posiciones públicas, pero ellos son apenas dos entre miles. En Puerto Rico se reportan anualmente miles de caso de abuso sexual de menores. Las estadísticas que lleva el Departamento de Servicios Sociales no son confiables porque según se explica en la Ley Núm. 34-208, que elimina la prescripción de estos delitos, se estima que el número de casos que no se reportan es aún mayor, porque las víctimas tienen miedo a contar a alguien lo ocurrido o se sienten amenazados por el agresor.

Mientras las mujeres y niños de este país deberían ser objeto atención para protegerlos de la violencia, el abuso sexual y la pobre calidad de vida, en la legislatura de Puerto Rico gastan millones de dólares en empujar agendas de raíz dogmática religiosa fundamentalista.

Las mujeres no necesitan que le digan que hacer con sus cuerpos, lo que necesitan es apoyo para que se puedan defender de sus agresores y hostigadores; lo que necesitan es servicios de educación para ellas poder ganarse la vida dignamente; lo que necesitan es un sistema de educación para sus hijos que los ayude a salir del círculo de la pobreza y la violencia: lo que necesitan es que las escuelas de sus comunidades abran y sean no solo centros escolares sino que provean acceso al desarrollo integral de los niños en las artes, deportes, cultura; lo que necesitan es un sistema de salud pública donde puedan cuidarse para ser sanas; lo que necesitan son centros de cuidado diurno donde puedan dejar a sus niños mientras trabajan sin que se les vaya la mitad del salario en ello; lo que necesitan son jornadas de trabajo, días de vacaciones y enfermedad que les permita atender a sus niños y disfrutar con ello de actividades propias para sus edades.

¿Cómo es posible, entonces que ante las estadísticas de pobreza que apuntan a que un 58% de los hogares en pobreza en este país son mujeres jefas de familia con niños menores de edad, la agenda principal para la mujer en este país sea arrebatarles derechos, controlarlas y tener una total indiferencia al problema principal que enfrentan? ¿Cómo es que la prioridad no es el ataque a la pobreza en vez de a la mujer?

Seguimos regidos por gobiernos cuya mentalidad no dista mucha de la de los personajes de Hand Maiden Tales, o peor aún, los de la Catedral del Mar de Ildefonso Falcones. Estamos viviendo no solo una dictadura, sino una dictadura medieval.

(Tomado de Claridad)